

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

**PALMA.** Imprenta Balear.  
Rullian, hermanos.  
García.  
**MAHON.** Orfila (D. Domingo.)  
**IVIZA.** Cabot.  
Sale todos los dias excepto los sábados.

# EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca ó Iviza franco de porte . . . . . 10 rs.  
En los demas puntos del Reino id. id. . . . . 12 rs.  
Cada número suelto . . . . . 1 rl.

PALMA.—VIERNES 6 DE AGOSTO DE 1852.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

Consecuentes siempre á los principios de orden y de gobierno que desde la fundacion de nuestro periódico venimos defendiendo, hemos reprobado exageraciones, persuadidos de que por la naturaleza misma de las cosas conducen en época mas á menos lejana, á extremos peligrosos que debe evitar á toda costa el hombre prudente que maneja los negocios públicos.

En 1847 se desarrolló aquí el espíritu de asociacion, palanca poderosa que ha obrado y está obrando prodigios en otras partes: mas fueron tales el furor de los que acudían á asociarse sin saber siquiera si la empresa de que se trataba era una locura ó un negocio razonable, y la imprevisión de los que debieran haber puesto temperamento al entusiasmo un tanto febril de los especuladores, que las sociedades anónimas, despues de un breve período de auge y esplendor se desacreditaron y estrepitosamente se hundieron sepultando entre sus ruinas la fortuna de mil familias que á la hora presente llorarán todavía el cruel desastre de que fueron víctimas. Así se inutilizó por excesos insensatos una institución que bien dirigida hubiera hecho infinito bien á España.

En la actualidad están de moda los ferro-carriles; y por cierto que nadie antes y con mas fervor que nosotros ha encarecido sus ventajas, sin que tengamos que retractarnos de lo que sobre el particular hemos dicho; mas es tan grande la facilidad con que se conceden líneas costosas, y tal la profusion con que se emiten acciones con su correspondiente 6 por 100 garantido por el gobierno, que al paso que vamos no sabemos á dónde nos lleva la corriente, y no será de estrañar que nos arrastre á un precipicio. Desde la época memorable de Carlos III apenas se habia pensado en construir ni reparar siquiera un camino; pero de súbito y cual si se tratara de un asunto de aquellos que no dan espera, todo se quiere hacer de una vez y que por ensalmo la Península aparezca cubierta de una red de ferrocarriles semejante á las de Bélgica, Inglaterra ó los Estados-Unidos, sin acordarse de que pesan sobre el Erario numerosas atenciones; y de que puede llegar un dia en que no baste la mitad del presupuesto para satisfacer los intereses de esas acciones que se arrojan al mercado.

La virtud está en el justo medio; sobre todo en asuntos que concierne á la Administración y á la Política. Sugiérenos estas reflexiones el arreglo que ha publicado la *Gaceta*, relativo á las comunidades de religiosas que han de subsistir en la diócesis de Toledo.

Á todas luces injusto fué el proceder usado con las religiosas que á nadie ofendían, que por su gusto se habian refugiado á la soledad del claustro, y que sin ser gravosas al país se mantenían con sus propios bienes, y siempre creemos que los excesos cometidos por la revolucion deban enmendarse. No hay razon para impedir que haya conventos que sirvan de asilo á las vírgenes del Señor: contrario al espíritu del sistema liberal seria vedar este uso inocente de la libertad á las mugeres que por

inclinacion ó por los amargos desengaños del mundo buscan en el retiro y en la oracion los consuelos que les niega la sociedad. Mas de una vez hemos salido á la defensa de las monjas, y roto lanzas con los que exageradamente imbuidos en las ideas del siglo XVIII no querían tolerar que hubiese en la Península un solo convento; nuestra ortodoxia en esta parte la tenemos barto confirmada para que puedan con sombra siquiera de pretesto atribuirnos doctrinas que no son las nuestras y prevenciones que jamas preocuparon nuestro ánimo: pero una cosa es que aprobemos, y hasta aplaudamos, que haya conventos de religiosas en España, y otra muy distinta que nos parezca digno de censura el que por reaccion se vayan á poblar las ciudades y las aldeas de casas de monjas.

Solo en la ciudad de Toledo se establecen 19 conventos con 518 monjas; y esto en una ciudad que si fué famosa por sus Concilios y mereció el nombre de imperial en otros tiempos, por causas que no hace al caso referir, ha quedado hoy reducida á muy corto vecindario. Si en proporcion se multiplican los conventos en el resto del País, dejamos á la consideracion de las personas reflexivas las consecuencias que este extravío puede traer consigo.

Segun el arreglo, en la diócesis de Toledo ha de haber 86 conventos y 1995 religiosas de diversos institutos.

No quisiéramos en verdad que por huir de las aberraciones revolucionarias incurriésemos en las opuestas, dando lugar á que parecieran escritos para nuestros tiempos los discursos de Campomanes y Jovellanos.

Cuando apenas empezamos á convaler de los males que produjo entre nosotros la escesiva preponderancia de los institutos religiosos, no es cordura confundir la reparacion que exige la justicia con las exigencias imprudentes del celo mal entendido.

(Del Orden.)

Nunca, acaso, llegará la España á lo que era en tiempo de Cisneros, Carlos V, y Felipe II, en que estaba compacta y redondeada en toda su demarcacion peninsular, dueña en el centro de Europa de Nápoles, de la alta Italia y de los Países Bajos, dominando en las vertientes de los Alpes y en las orillas del Rin, y enseñoreándose sin rival sobre la vasta estension del nuevo mundo. Nuestra nacion fué entonces la mitad de Europa, y casi toda la América. Mas aunque no tengamos este poderío colosal en el reinado de nuestra augusta Reina, conservamos todavía muchos y fecundos elementos de regeneracion, como vestigios de la antigua pujanza. Tradiciones gloriosas de nuestra independencia, idioma rico y armonioso, costumbres, génio emprendedor, arrojo y bravura en medio del combate, serenidad en el peligro, talentos, y catolicismo puro, son los medios con que cuenta la patria de los héroes para rejuvenecerse y regresar á su antigua grandeza. Escritores tan sabios como celosos del bien y prosperidad de la Península, se han lamentado mas de una vez de la falta de direccion y tipo para presentar á esta nacion magnánima en el rango que la pertenece entre los pue-

blos mas adelantados. Afortunadamente las cosas han cambiado favorablemente, y bajo cualquier aspecto que miremos á la patria del Cid, presenta una vista agradable, risueña, y presagiando por todas partes el porvenir mas lisongero.

Despues de habernos espantado el estruendo de Marte por casi medio siglo, gozamos de una paz octaviana. El viajero transita por los caminos sin temor, observando y recreándose dulcemente en las bellezas de la amena planicie, del profundo valle y de la verde colina; el labrador trabaja pacífico y afanoso en su campo; el artesano en su taller; el abogado en su bufete. Nadie huye, porque no hay quien persiga. El trono de doña Isabel II, despues de haber desvanecido las intenciones democráticas, descuellan ufano en medio del amor de los pueblos. El partido carlista ha desaparecido como por encanto, y los hombres mas grandes de aquella desgraciada bandera refuerzan ahora nuestros batallones, y sirven á la augusta hija de Fernando VII.

La agricultura, las artes y el comercio, fuentes de la riqueza pública y privada, progresan en nuestro suelo. ¿Necesita la agricultura de pozos artesanos, canales, carreteras, acequias, montes que atraigan las aguas sobre terrenos áridos y de leyes protectoras? Se reúnen los recursos necesarios. ¿Piden las artes obras en que ocuparse? Las tienen. ¿Desea el comercio medios de transporte para hacer sus cambios? Se están construyendo con actividad. Inauguróse el ferro-carril de Madrid á Aranjuez, y fué un fuego eléctrico que corriendo desde el Vidasoa hasta la embocadura del Tajo, y desde las montañas de Asturias hasta las columnas de Hércules, animó nuestras provincias, y todas se levantaron como si fuesen un solo hombre á secundar el grandioso pensamiento del gobierno de S. M. Asturias, Castilla, Andalucía, Valencia, Cataluña, Aragon, toda España piensa en la construccion de caminos de hierro.

La creacion de una marina respetable, las relaciones comerciales con las repúblicas de América, y la liga de la España con el reino Lusitano, son todo el empeño de nuestras mas elevadas inteligencias. Tiene nuestro país 98 puertos que defender, posesiones marítimas que piden proteccion, y comercio escaso hoy, grande quizás un dia, que exige amparo; la Francia aumenta progresivamente sus escuadras, la Inglaterra funda su gloria é interés en ejercer la soberanía de los mraes, la Rusia y los Estados-Unidos de América inspiran celos á la soberbia Albion, y los otros Estados secundarios tienden á ser poderosos en el Océano y Mediterráneo; España está visiblemente llamada á ser potencia marítima.

El entablar relaciones comerciales con las repúblicas del Norte y Mediodia de América, es otra atencion preferente. Nuestros mercados están en los pueblos americanos, pueden sernos algun dia tan útiles como amigos y aliados, como pudieron serlo en otros tiempos como súbditos. Las repúblicas de América, que conservan con la España identidad de idioma y de costumbres y hasta de gustos en los consumos, reúnen todas las circunstancias mas á propósito para el comercio en reciproca ventaja;

pues allí son preferidos algunos de nuestros productos á los del resto de Europa. Desde el año 1834 hemos celebrado tratados de paz y amistad con las repúblicas de los Estados-Unidos, Méjico, Venezuela, Nueva Granada, Ecuador, Uruguay, Chile, y en el año de 23 lo celebramos con el imperio del Brasil. Estos convenios irán preparando el camino para los tratados de comercio, que necesitamos celebrar con el nuevo Continente. ¡Feliz el dia en que los españoles tengamos un vasto mercado, que se estiende desde el alto y bajo Canadá hasta el estrecho de Magallanes, y despues los bosques de las Californias hasta Rio-Janeiro.

No concluiremos este artículo sin hacer mérito del Concordato celebrado entre nuestro Santísimo Padre Pio IX, y nuestra Reina doña Isabel II; Concordato, que ha cortado abusos, zanjado las desavenencias de la Santa Sede con nuestro gobierno, restablecido la paz á las conciencias, y unidosnos mas y mas al centro de la unidad, católica, fuera del cual no hay salvacion, ni verdaderos adelantos sociales. El viajero que surcando los mares ó atravesando el Pirineo, llegue á nuestro suelo y observe la paz, los adelantos, el respeto á la autoridad y á las leyes patrias, no podrá menos de exclamar con entusiasmo: «Aquí hay un gobierno, que progresa sin precipitarse, atiende á los pueblos en justicia, edifica sin destruir, y conserva como precioso depósito el catolicismo, que siempre ha distinguido y engrandecido al reino de Recaredo.»

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 25 de julio.

Por personas llegadas hoy de la Granja, sabemos que el besamanos de ayer habia estado bastante concurrido, tanto de damas como de generales y hombres políticos. Por la tarde habian corrido todas las fuentes, y á la salida de estos viajeros habia comenzado la iluminacion en palacio. De noche el aspecto de los jardines era magnífico.

Se habia dicho en el sitio, que la Reina, para festejar los dias de su augusta madre, iba á conceder diferentes mercedes; entre otras, algunas grandezas y condecoraciones en la milicia. Como acerca de esto se habla con variedad, esperamos tener pormenores exactos para darlos á nuestros lectores.

Continuando el gobierno un sistema de publicidad que nunca será bastante elogiado, publica hoy en la *Gaceta* tres estados muy interesantes.

El primero es espresivo del importe de una mensualidad de las clases pasivas, segun el estado que tenían en fin de junio anterior, con espresion del número de individuos que existen en cada una de ellas. En fin de marzo habia 51,932 pasivos; hoy existen 52,239, ó sea un aumento de 287. Sus haberes que importaron en marzo 11.276,260 rs. han importado en junio 12.452,276. El aumento es de 176,015 rs. Las anteriores cifras están demostrando cuan urgente es poner coto al aumento de las clases pasivas.

El segundo estado espresa las variaciones que dichas clases han tenido en el trimestre

último, y el tercero las altas y bajas ocurridas en ellas. Las altas han sido 4129 y las bajas 842, lo que da un aumento de 287. El haber anual de las altas sube á 4.639,317 reales, y el de las bajas no pasa de 2.450,759. Ya que el gobierno practica tan cumplidamente su sistema de publicidad en todo aquello que se refiere á los gastos é ingresos del tesoro, ¿por qué no se nos dá completa y exacta noticia de las operaciones de fondos hechas sobre las cajas de Ultramar? Este será un dato precioso para apreciar con exactitud el estado de nuestro crédito y de la hacienda.

## ALCANCE.

Hemos recibido periódicos de Valencia que alcanzan al 4 del corriente. Las noticias de Madrid que contienen adelantan cuatro días á las recibidas el último domingo. En las *Gacetas* del 29, 30 y 31 de julio y 1.º de agosto se han publicado las siguientes.

### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden previniendo que desde 4.º del corriente se observen los turnos marcados en el Concordato para la provision de las prebendas vacantes.

Real decreto orgánico sobre teatros.

Otro nombrando á la junta consultiva de los mismos.

Real orden otorgando á D. Narciso Pascual Colomer, autorizacion para construir un canal de riego con las aguas del rio Guadalimar.

### NOTICIAS NACIONALES.

Sobre la entrada de SS. AA. RR. la Infanta y el duque de Montpensier en Santiago, dice el *Heraldo* lo siguiente:

A las cuatro de la tarde del 23 llegaron SS. AA. á Santiago. La artillería, colocada en el monte de la Almáciga, y un repique general de campanas, anunciaron la fausta nueva. Una multitud inmensa les esperaba en los arrabales y calles del tránsito.

El cortejo llevaba el orden siguiente: cuatro batidores, comparsa de gallegos y dos de las niñas del hospicio de griegas y chinas, presididas por un niño conducido en una litera. SS. AA. ocupaban el coche del señor Abella de Santiago, al que rodeaban ocho guerreros con lanzas y banderas, seguía el del señor de Brañe, á este otro con una comision del ayuntamiento, que habia salido á la Sionlla, y detrás el del señor arzobispo de Santiago conduciendo al prelado.

La comitiva se dirigió por la calle de las Ruedas, Picho de la Cerca, puerta de la Mamoá, en la que se elevaba un elegante arco triunfal, Rua nueva, Platerías y plaza del Hospital. SS. AA. se alojaron en el Seminario, desde donde presenciaron el desfile de las tropas. Las habitaciones están adornadas con lujo, siendo notables por su valor dos jarrones de china, que pertenecieron á la Reina doña Bárbara, esposa de Fernando VI, y un tocador completo de plata, compuesto de veinticuatro piezas, que fue de la Reina de Etruria.

El día 25 continuaban las magnificas fiestas del Apóstol en la capital de Galicia.

Leemos en *La Epoca*:

El Sr. Güell, esposo de la infanta doña Josefa, ha estado dos días en Madrid. Su objeto en este viaje parece ha sido el de facilitar la vuelta á Madrid de su esposa y familia. D. Enrique continúa en el extranjero.

De Teruel escriben al diario progresista que habian llegado á aquella ciudad diferentes fuerzas de ejército, habiéndose adoptado además otras precauciones que harian creer teme el gobierno se altere allí la tranquilidad pública. Los corresponsales del *Clamor* dice la *Epoca*, juzgan estos temores completamente infundados. No pueden tener otra causa estas pre-

cauciones militares que el establecimiento de puertas en esta y otras poblaciones de Aragon.

Parece, dice *El Católico* del 30, que para casa-noviado de la congregacion de PP. de la Mision, ó sea Paúles, de que habla el decreto que insertamos, se destina el convento que en la calle de Leganitos ocupaban las religiosas franciscas del Caballero de Gracia, donde estuvo sor Patrocinio, y que estas han desocupado hace unos días, pasando al de las Descalzas Reales, á cuya comunidad fueron agregadas en virtud del decreto relativo á las religiosas de esta corte.

A propósito de sor Patrocinio, parece que esta no ha llegado á Roma y que permanece aun en Tolosa de Francia.

*El Constitucional* publica una correspondencia de San Idefonso en que desmiente la noticia de la concesion de grandezas. En dicha correspondencia se leen estas líneas.

La princesa de Asturias pasea mañana y tarde: los reyes y los infantes solo por la tarde. No hay mas noticia positiva sino la de que se añade una compañía al escuadron de los Guardias. En cuanto á la gran cuestion política creo que todavía no se han ocupado de ella seriamente, aunque van preparando la disolucion, á la cual acaso acompañe un manifiesto.... Pero esto no es bastante cierto para llegar á constituir una verdadera y formal noticia. En todo caso se intentará una reforma reglamentaria y no constitucional; es decir, se reducirá el parlamento á la situacion de la prensa; pero dejando en pie las formas del sistema representativo y la constitucion actual. Yo refiero y no comento.

Leemos en el *Diario Español*:

Parece que el señor ministro de la Guerra ha dispuesto que el hospital militar de la corte sea regido por administracion, en lugar de que en el día lo está por contrata.

Refiere *La España*:

*El Orden* del 31 anuncia que desde aquel día cesa de publicarse. Esta resolucion tomada en circunstancias en que todo el mundo creia que no le faltaban al periódico ministerial ni lectores ni medios, ha causado general sorpresa. Ignorando nosotros las razones íntimas que puedan existir, nos limitaremos á reproducir las que el mismo *Orden* suministra.

Hé aqui las principales:

*El Orden* ha pensado como el actual gobierno, porque tenia un sistema y lo veia realizado. Le ha prestado su cooperacion por convencimiento, persuadido de que en sostener una administracion que considera acertada y provechosa, defendia los buenos principios y los intereses del pais. Pero cuando atendidas las presentes circunstancias, pesa menos en su juicio el influjo de su siempre debil apoyo, que los inconvenientes inseparables de un periódico de sus condiciones, el patriotismo, tal como lo entiende, le aconseja la espontánea y definitiva retirada.

Quizá á los lectores les ocurra alguna otra razon de congruencia, que nosotros en la brevedad de estas indicaciones omitimos: en todo caso vendrá á completar su juicio sobre el partido que con séria reflexion hemos adoptado.

*El Orden* desaparece sereno, sin amargura ni vanagloria. Se despidе del público con el respeto que siempre le ha profesado; de sus suscritores con gratitud, y de sus colegas en la prensa con la consideracion debida al talento.

La construccion del camino de hierro de Aranjuez á Almansa sigue con extraordinaria actividad. Dentro de poco estará concluido el trozo hasta Tembleque, y acaso antes de año y medio quede del todo terminada la linea cuyos ramales deben empalmar con Toledo, Caenca y Ciudad-Real.

Leemos en *La Epoca*:

Tenemos motivos para asegurar que el gobierno se ocupa del proyectado ferro-carril de Estremadura. Hay negociaciones pendientes y muy adelantadas acerca de esto con el gabinete de Lisboa, y no seria extraño que pronto viésemos la concesion de esta linea destinada á unir á las dos naciones de la Peninsula.

Se asegura que el día 25 del próximo agosto es el señalado por S. M. la reina madre para la inauguracion del ferro-carril de Langreo, desde Gijon hasta el plano indicado que se hundió hace poco tiempo. Se habla de grandes preparativos para ese día, y de que iran á Asturias algunos ministros de la corona. Ya dijimos en nuestro número anterior que habian llegado los trenes.

Leemos en el *Diario Mercantil* de Valencia:

La importancia que tiene para esta provincia la construccion del ferro-carril de Aranjuez á Almansa nos mueve á insertar en este lugar preferente las únicas noticias que encontramos en los periódicos de Madrid sobre la subasta celebrada el día 31; en la cual, como verán nuestros lectores, ha tomado notable parte el director gerente de la sociedad del ferro-carril de Játiva.

«A la una se ha verificado la subasta de la construccion del camino de hierro de Aranjuez á Almansa.

Se leyó primero el pliego de condiciones y en seguida se abrieron los pliegos de las proposiciones presentadas, por el orden siguiente:

Una de D. José Campo, comprometiendo á hacer el camino por 200 millones de rs.

Otra del señor D. Enrique O'Shea, en representacion de una compañía inglesa, y de los señores Clavé, Girona y compañía, en 219 millones.

Por último, se leyó una comunicacion del señor Bertodano en nombre de la Casa de Tapia y Calderon, á la cual acompañaba el documento justificativo de haber hecho el depósito correspondiente, pidiendo que se aplazase la subasta por los motivos que decia.

El señor presidente director de obras públicas, no pudo admitir que se tomase en consideracion esta comunicacion, y el señor Bertodano pidió que constara en el acta.

Principiaron las pujas bajo la proposicion de 200 millones del señor Campo á la una y cuarto, y á la media horase adjudicó el camino al señor Salamanca en 190 millones de reales, 40 millones menos que la proposicion presentada por el mismo señor Salamanca en 10 de diciembre último, y que servia de tipo para la subasta.

Una numerosa concurrencia ha asistido al ministerio de Fomento á este acto.»

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

**Inglaterra.**—Las elecciones están casi terminadas en Inglaterra, pues solo faltan cinco. Segun *El Globe*, la oposicion libre-cambista cuenta con 328 diputados, y el ministerio con 285. Quedan 36 neutrales ó dudosos. De las cinco elecciones que faltan, se supone que el gobierno ganará 4, y 1 la oposicion. Por manera, que aun cuando los 36 dudosos se inclinen al ministerio, como es lo mas probable, las fuerzas quedarán completamente equilibradas.

**Portugal.**—La cámara de diputados de Portugal, en una cuestion financiera, ha desaprobado por 81 votos contra 37 uno de los actos mas importantes del gabinete. Creíase en Lisboa que este voto produciria una modificacion ministerial, que el duque de Saldanha desea hace tiempo realizar en el ministerio, para hacerlo mas acepto á la mayoría de las cortes.

### NOTICIAS DE ULTRAMAR.

**Isla de Cuba.**—El 24 de julio á las siete de la mañana fondeó en Vigo el va-

por correo Hibernia, su comandante el teniente de navio D. Carlos Chacon, á los diez y nueve y medio días de navegacion con 67 pasajeros. Trae por consiguiente fechas de la Habana hasta el 3 de julio. Los diarios se limitan á dar la nota de los viajeros que han sido trasladados á la península por este buque, los cuales se encuentran buenos y contentos haciendo la cuarentena en el Lazareto de Vigo. Entre ellos viene el general Manzano que ha mandado en la Isla de Cuba durante la estancia del general Concha.

Respecto á expediciones piráticas, ni tan solo se habla de ellas en Cuba: la mayor tranquilidad reina en toda la isla y el buen gobierno que en ella rige nada deja que desear á sus habitantes.

El Caledonia no puede salir el mes entrante por hallarse en carena. En su lugar lo verificará el día 7 la goleta de guerra Cruz, conduciendo la correspondencia para Canarias y las Antillas.

Por cartas de Buenos-Aires, fecha 18 de mayo, se sabe que D. Vicente Lopez ha sido nombrado gobernador de aquella provincia por tres años, Lopez es amigo de Urquiza, y como la influencia de este era preponderante en Buenos-Aires, debe suponerse que habrá sido elegido el candidato designado por él.

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

#### ADMINISTRACION DIOCESANA

de las rentas del clero.

Autórizada esta administracion para cobrar los censos de las estinguidas comunidades religiosas de esta diocesi cuya recaudacion estuvo á cargo de las oficinas de Hacienda publica hasta fin de diciembre de 1851; se recuerda á los deudores por vencidos de los espresados censos, para que se presenten en esta administracion sita en el calle porteria de Sto. Domingo número 43 á fin de satisfacer las pensiones devengadas, en la inteligencia de que no verificandolo en todo el presente mes, se habrá de proceder al apremio de primer grado contra los morosos. Palma 5 de agosto de 1852.—Juan Sureda y Villalonga.

#### PALMA 6 DE AGOSTO.

Pocas palabras bastarian para demostrar que el *Genio* pidiendo las categorías en las tarifas, tuvo la desgracia de no saber lo que pedía, porque no se le ocurrió consultar antes la ley vigente, para pedir lo que era del caso, y no lo que pidió. Nuestros anteriores razonamientos lo han dado ya bastante á conocer, y mas aun que ellos el intrincado laberinto en que nuestro cofrade ha ido metiendose con sus defensas, y especialmente con sus últimos guarrismos, que no demuestran otra cosa que lo que siempre hemos dicho: «es necesaria la reboja de las cuotas: con ellas se aliviaria la industria, con el establecimiento de categorías no.» Y asi es en efecto, porque la junta que la aficion del *Genio* á estos cuerpos erige en su proyecto, no es mas que un equivalente de los actuales clasificadores. Aquella diria: Juan debe pagar, porque asi lo encontramos justo, segun la tercera categoría, cuya cuota es de 100 rs.: estos dicen á secas: Juan debe pagar, porque asi lo encontramos justo 100 rs. ¿Qué beneficio reportaria la industria del singular proyecto del *Genio*, si las cuotas no fuesen minoradas? Ninguna. Y siendolo ¿qué beneficio proporcionaria la escala del *Genio* que no proporcione el actual sistema de reparto? Ninguno tampoco. Tanto la junta del *Genio*, como los clasificadores del gobierno, aplicarian, ya fuese la categoría, ya sea la cuota, á ojo de buen cubero, como decirse suele. ¿Qué se ganaba entonces? Nada tampoco. Luego erró el *Genio*: pidió, sin saber lo que pedía: pidió lo que existia ya, y lo demuestra la forma absoluta del pedido. *Dividir* propuso, cada clase en tres ó cuatro categorías, y de este modo los de menor fortuna vendrian á pagar una cuota mas baja que los considerados de

primera ó segunda categoría. Esto pidió: nada más que esto: lo que pidió se está practicando, luego no vino á pedir cosa alguna de provecho. No quiso empero reconocer su tropiezo, y ha venido ensartándonos palabras, que no razones, sin lograr otra cosa que poner mas en evidencia lo innecesario de su petición y el poco fruto que de accederse á ella se obtendría. Pero es excusable, siquiera porque ha conseguido darnos un buen rato con el último párrafo de su último escrito, que transcribimos ya en otro número, y que vamos á insertar de nuevo en este, tanto es el gusto que su lectura nos proporciona. He lo aquí:

«Concluyamos la polémica, pero no sin deducir de ella una hilaridad bastante exacta y es, que si en razon de las circunstancias hemos sido moderados en el pedir, el órgano moderado nos ha tachado por nuestra moderación. Esta hilaridad nos conduce á otras; los mismos que alabaron y prohijaron la constitución de 1837, la reformaron, destruyeron y van reduciéndola á escombros; los mismos que introdujeron de Francia el sistema tributario y lo establecieron en España en la parte peor, son los mismos que ahora opinan por su variación. De todos modos siempre nos satisface el arrepentimiento llegue ó no llegue tarde.»

Si el que lea este párrafo no se siente acometido de una verdadera hilaridad, aun cuando no sea mas que por la oportuna aplicación de esta palabra, mutilada además, y no una vez sola, por la libre voluntad del *Genio*, no es hombre de gusto. Nada mas propio de nuestro estimable colega que apelar á una palabrería sin sentido, sin exactitud, con alguna que otra voz de significado para él desconocido, con mezcla de la Constitución de 1837, (que aquí no puede negarse viene de perilla), y de su reforma, y de su derribo, cuyos *proletarios* escombros columbra ya la vista perspicaz del *Ge-*

*nio*; para probar que él tiene razon y los que son moderados no. Pase lo de nuestro arrepentimiento y de que este le satisfaga, en lo cual no se le puede tachar á la verdad de exigente; pero recuerde el cofrade progresista que no le hemos tachado, como supone, [y este es otro de sus errores] por moderación en el pedir, sino por desacierto en el pedir: por pedir lo que no hacía al caso, por pedir lo que no habia de mejorar la condicion de los industriales, por pedir en fin lo que ha causado una verdadera hilaridad á cuantos no ignoran, como el *Genio*, ni el sentido de esta voz, ni lo que disponen las leyes tributarias vigentes.

#### UN REMEDIO CONTRA EL OIDIUM.

Un suscriptor nos favoreció ayer con las siguientes observaciones relativas á la curación de la enfermedad de la viña, que insertamos con sumo gusto.

Se lee en el *Diario de los Debates* del 27 de julio la siguiente noticia, que será leída con interes por los propietarios de viñedo.

En la Gaceta oficial de Saboya del 23 se publica lo que sigue:

Desde la aparición de la enfermedad de la viña el Sr. José Antonio Guida, agricultor distinguido y administrador de la estensa propiedad de Dulzago, perteneciente á la familia de los condes de Borroméo, no ha dejado de hacer un estudio continuado y profundo del mal, que le ha hecho ver que aquella enfermedad de las cepas era debida á una obstrucción de humores.

Fundando sobre este concepto su sistema de curación, hizo en el pie de diversas cepas, á poca elevación sobre la tierra, una incision ó cortadura de una profundidad regular para no alterar las condiciones vitales de la planta.

El efecto esperado por el Sr. Guida ha so-

brepujado su esperanza: en todas las cepas en que el derramamiento de humores ha sido abundante, la enfermedad ha desaparecido como por encanto. Racimos que algunos dias antes estaban fuertemente atacados, han recobrado su vigor y lozanía.

Lo que llama la atención es la observación de que el grado de intensidad de la enfermedad se halla siempre en relación directa con la mas ó menos abundancia del derramamiento, es decir: que cuando ha sido abundante la enfermedad ha desaparecido y allí en donde ha sido reducida ha dejado huellas. Estos síntomas son de mucha importancia y pueden ser la llave del sistema de curación para todos los vegetales que se hallan atacados por una enfermedad tenaz.

La noticia concluye con una invitación á todos los propietarios para que usen este remedio tan sencillo y hagan conocer el resultado de su aplicación.

Nosotros unimos nuestra voz á la del entendido agricultor que ha descubierto este fácil remedio, y excitamos á nuestros propietarios de viñedo á que hagan la prueba conveniente para ver si produce los resultados que son de desear.

#### REVISTA DE PERIÓDICOS.

El BOLETIN OFICIAL número 3067, correspondiente al día 4 del que rige, contiene:

Varias disposiciones relativas al modo de llevar á cabo las subastas de cobranza, conducción y entrega en las áreas del tesoro de los caudales procedentes de contribuciones.

Una circular del Sr. Gobernador de esta provincia encargando á los peones camineros vecinales mayor exactitud en el cumplimiento de sus deberes.

El GENIO DE LA LIBERTAD publica una carta de Manacor del 3, de la cual copiamos los siguientes párrafos.

Los precios de los granos son los siguientes: Habas 2 lib. 14 sueld. cuartera.—Avena 4 lib.—Cebada 4 lib. 7 sueld.—Trigo de 3 á 3 lib. 6 sueld.—Candeal de 3 lib. 6 sueld. á 3 id. 10. sueld.

La cosecha de cereales no ha sido tan abundante como se creía, pues la de trigo y candeal no pasa de mediana.

El precio del vino es de 10 sueldos y muy malo para elaborar; pero con la alarma que ha ocasionado la plaga de la ceniza, los tenedores no quieren vender; porque se ha visto ya en algunas parras, lo que tiene atomizados á estos vecinos; pues si hace los estragos y se propaga, como dicen lo está haciendo en el continente y algunos puntos de esta isla, muchos propietarios de esta quedarán arruinados.

La cosecha de vendimia en este año si sazona bien, será regular.

La de higos, que aquí es un producto muy considerable, será muy escasa; pues en la mayor parte han sido atacadas las higueras de un insecto que unos llaman *oruga*, otros *tarañina* la que no solo las deshoja, sino que mata los higos.

Con estas plagas el poco valor que tienen los granos, y el ínfimo en que compran los cortantes el ganado, en comparación del valor que tiene la carne que ellos mismos venden en esa capital, amenazan, tanto á los propietarios como arrendadores de esta población, pérdidas muy fuertes, las que no pueden faltar si las causas no desaparecen.

Concluye dicha correspondencia con reseñar varias mejoras que está introduciendo el ayuntamiento, algunas de las cuales anunciamos ya en carta de nuestro corresponsal.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Día 5.

- De Valencia en 2 días laud S. José de 46 ton., pat. Seguí, con melones.
- De id. en 2 días laud Maria de 33 ton., patron Bauza, con 2 pasag., harina y efectos.
- De id. y Cullera en 2 días laud S. Cayetano de 49 ton., pat. Melis, con 2 pasag. y arroz.
- De Altea en 2 días laud Càrmen, de 46 ton., pat. Mas, con frutas.
- De Alicante en 2 días polacra Trinidad, de 44 ton., cap. Oliver, con 2 pasag., cera y cueros.
- De Ciudadela en 2 días laud S. Pedro de 43 ton., pat. Pujol, con patatas y efectos.

DESPACHADO.

Día 5.

- Para Barcelona laud S. José, de 47 ton., patron. Llompard, con 9 pasag., leña y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. CAYETANO CONFESOR.

En el año del Señor 1480, nació S. Cayetano en Vincencia ciudad del Señorío de Venecia de familia muy noble. Ya desde niño dio muestras de ser escogido de Dios por el deseo insaciable de socorrer las necesidades de los pobres y menesterosos. Esto era un preludio del ardoroso celo con que en edad madura y colocado en el número de los ministros del altar, había de procurar el remedio de los males corporales y es-

pirituales de sus hermanos. Empleó todo su pingüe patrimonio en obras de caridad, por lo que era tenido de todos como un hombre bajado del cielo. Instituyó la orden de clérigos regulares llamada justamente de la Providencia. Los resplandores de las virtudes con que fué adornado Cayetano como de un sentido le acompañaron desde la cuna hasta el sepulcro.

CULTOS.

Mañana en la parroquial de S. Jaime continúan las 40 horas, esponiéndose el Santísimo à las 6 de la mañana; à las 10 se cantará la misa mayor con música y sermón que dirá don Cayetano Ignacio Seguí Pro y al anocheecer se hará un rato de oración mental y la reserva.

= En la de S. Cayetano se celebra la festividad de su glorioso titular con esposicion del Santísimo, misa solemne que cantará la música y sermón que pronunciará D. Joaquin Vidal Pro. A las 7 de la tarde se concluirá la novena del Sto. patriarca, y acto continuo se reservara S. D. M.

= El domingo 8 en la parroquial de San Jaime concluyen las 40 horas, siendo la esposicion à las 6 de la mañana y la reserva al anocheecer, precedida de un rato de oración mental.

= En la iglesia de la Merced se celebra fiesta al Sto. Cristo con misa solemne que cantará la música y sermón cuyo orador será don Juan Angelo Torrens Pro.

= En la iglesia de Sta. Catalina de Sena se celebra fiesta à la Bta. Juana de Aza con misa solemne, música y sermón que pronunciará D. Tomas Berga Pro.

La concordia de la juventud mallorquina obsequiará à su amada paisana la Bta. Catalina Tomas con música que tocará por la noche al umbral de la puerta del templo donde descansa

su incorrupto cadaver y al interin de una niña vestida de aldeana representando à la esclarecida Virgen Balear será conducida en un carro de triunfo por las calles principales de esta ciudad.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	20 grad.	28 p.	74
12 del día.	21	28	90
5 de la tarde.	22	28	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol à las 5 hs. 3 ms.  
Pónese à las 7 » 57 »  
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 31 s.

ANUNCIOS.

Librería de P. J. García,

plaza de Cort.

Se halla de venta: *Explicacion del nuevo sistema de pesos y medidas*; obrita aprobada por el gobierno con real orden de 20 de mayo último para que pueda servir de texto en las escuelas de instruccion primaria. Precio 4 rs. vellon en rústica.

El mismo tratadito aumentado con la correspondencia recíproca entre las pesas y medidas metricas y las usuales de Mallorca, Castilla, Barcelona, Tarragona, Castellon, Valencia, Alicante, Murcia, Almeria, Málaga, Cadiz, Sevilla, Huelva, Santander y Canarias; conteniendo ademas reglas que facilitan, à las personas poco corrientes en aritmética, la reduccion de las medidas actuales à las metricas y

vice-versa, la de las usuales de una provincia à las mismas de otra y el calculo de los números completos del nuevo sistema. Precio 3 rs. vn. en carton.

Libreria de Juan Colomar,

plaza de Cort.

*Compendium Theologiæ Moralis*, autor Joanne Petro Gury, S. J. in collegio Romano et in Seminario Valsensi Prope anicium professore.  
Primera edicion española; obra adoptada para servir de texto en el Seminario Conciliar de la diocesis. Vendese en rústica à 35 rs. en pasta 40.

Se vende un carreton tan

tana en muy buen estado; en la casa del carpintero Massot calle de la Concepcion dará razon.

Se alquila una casa de

recreo, piso principal, situada à la falda del castillo de Bellver y sitio llamado *El Terreno* disfruta de la doble vista de mar y tierra: tiene dos cuartos dormitorio, sala y cocina. Darán razon en esta imprenta.

El almacen de muebles de

Vicente Fustes que se abrió al público en la calle de *can Olva*, se ha trasladado à la de *can Fuster*.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBER

IMPRENTA BALEAR

À CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORREN  
Calle de San Francisco, número 30.